Junta General Ordinaria de accionistas de EMPROFRUT EMPRESA PROCESADORA DE FRUTAS S.A.

Siendo las 2:30 pm del 15 de abril del 2020, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionista de **EMPROFRUT EMPRESA PROCESADORA DE FRUTAS S.A.,** en el local social ubicado en la calle principal De Los Copales Oe1-245, Intersección Calle Sucre Mzn. 41 Conjunto Cooperativa La Floresta Ubicación una cuadra pasando los Tanques De La Emap de entrada a Las Retamas desde Alangasi vía E35, en la ciudad Quito, a las 16:00 horas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de los administradores acerca del ejercicio económico del 2019.
2. Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
4. Fijación de remuneración de los Administradores de la Compañía.
5. Elección de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020. Fijación de sus remuneraciones.
6. Lectura y aprobación del acta.

Por unanimidad se aprueba el orden del día

Se nombre como secretario Ad-hoc al accionista Sr. Esteban Fuentes. A continuación se indica los resultados de cada uno de los puntos tratados durante esta Junta de accionistas:

1. El Sr. Andrés Fuentes de lectura al informe de las labores realizadas durante el año 2019, haciendo una breve reseña sobre la situación macroeconómica del País, los resultados del ejercicio 2019 y la estrategia para el 2020, haciéndose énfasis en que se prevé que incluso la industria alimenticia será afectada aunque en menor medida que otros tipo de productos de consumo, hace énfasis además en que se deberá realizar un plan de reducción de costos a través de la optimización de los recursos a fin de sobrepasar el punto de equilibrio y obtener la utilidad esperada, indica que continuaremos orientando los esfuerzos de la mejor manera en el marco de la normativa gubernamental orientada a dar espacio a las pequeñas y medianas empresas. También hace un análisis de las ventas, los costos y los gastos, explicando el resultado negativo que se ha obtenido este año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. El informe de comisario la Ing. CPA María De Los Ángeles Alulema quién actúa como comisario principal, indica que ha realizado la revisión de las cifras de la empresa EMPROFRUT tomando en cuenta los aspectos técnicos contables y legales, sobre lo cual manifiesta que las cifras se presentan en forma razonable.
3. Las cifras financieras expresadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de evolución del patrimonio expresado por el Administrador son aprobadas por unanimidad.
4. El Sr. Esteban Fuentes propone la reelección tanto del Presidente como del Gerente General, lo que es aprobado por unanimidad.
5. La revisión de la remuneración del Gerente General, se delega por unanimidad a la Presidenta de la empresa.
6. Se elige como Comisario Principal a la Ing. CPA María De Los Ángeles Alulema
7. Siendo las 16:00 del día 15 de abril del 2020 y con el 100% de los accionistas se aprueba esta acta.

Firman los Asistentes,

Jacqueline Cevallos Ayala

Presidenta

Andrés Fuentes Cevallos

secretario ad-hoc

Esteban Fuentes Cevallos

Accionista